



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 068-  
2025-UNAAA**

Siendo las 10:04 am. del 19 de Marzo del 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente; Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico, y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario, el Presidente de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

**I. DESPACHO:**

1. OTORGAMIENTO DE INCENTIVO MONETARIO AL EQUIPO DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNAAA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "POLEN DE ABEJAS NATIVAS COMO POTENCIADOR NATURAL ALTERNATIVO SOBRE EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO Y RESPUESTA INMUNE EN GALLINAS REGIONALES MEJORADAS EN YURIMAGUAS".  
**PASA A LA ORDEN DEL DIA**

**II. INFORMES:**

1. Los miembros de la Comisión Organizadora, Presidente y Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener informes en la presente sesión extraordinaria.

**III. PEDIDOS:**

1. El Presidente y Vicepresidentes, Académico y de Investigación manifiestan no tener informes en la presente sesión.

**ORDEN DEL DIA:**

2. OTORGAMIENTO DE INCENTIVO MONETARIO AL EQUIPO DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNAAA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "POLEN DE ABEJAS NATIVAS COMO POTENCIADOR NATURAL ALTERNATIVO SOBRE EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO Y RESPUESTA INMUNE EN GALLINAS REGIONALES MEJORADAS EN YURIMAGUAS".  
Mediante Oficio N° 007-2025-UNAAA-CO/VPI-IDI-JVAV-RT, de fecha 25 de febrero del 2025, el Dr. José Virgilio Aguilar, en su calidad de responsable técnico de docentes investigadores del proyecto de investigación denominado "Polen de abejas nativas como potenciador natural alternativo sobre el rendimiento productivo y respuesta inmune en gallinas regionales mejoradas en Yurimaguas", solicita el pago

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. ROSEL BURGA CABRERA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION  
ABOG. LUIS A. MARIÑOS BURGOS  
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE  
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. MÁRIO ESVEN REYNA LINARES  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. ROSEL BURGA CABRERA  
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

de incentivos a los coinvestigadores del presente proyecto, desde el mes de marzo hasta el mes de julio del 2025, según el Plan Operativo Presupuestal, esto por el monto total de S/. 30,000.00 (treinta mil novecientos soles con 00/100 soles), correspondiente al periodo del mes de marzo a julio del 2025, así mismo, mediante Oficio N° 095-2025-UNAAA-CO/VPI-IDI, de fecha 27 de febrero del 2025, el Instituto de Investigación remite INFORME N° 062-2025-UNAAA-CO/VPI-IDI, de fecha 27 de febrero del 2025, suscrito por el PhD. Fred William Chu Koo, en su calidad de director del Instituto de Investigación de la UNAAA, el mismo que, luego de un análisis sustentado técnicamente, por OPINA FAVORABLEMENTE el otorgamiento del incentivo monetario por el importe de S/. 30,900.00 soles, a los docentes investigadores del proyecto en mención, que deberá ser aprobado mediante acto resolutivo, de la misma forma, mediante Oficio N° 162-2025-UNAAA-CO/VPI, de fecha 28 de febrero del 2025, la Vicepresidencia de Investigación eleva el expediente concerniente al reconocimiento de pago del incentivo monetario a favor de los docentes investigadores; **José Virgilio Aguilar Vásquez, William Celis Pinedo, Marco Antonio Mathios Flores y Jorge Cáceres Coral**, quienes integran el equipo del proyecto de POTENCIADOR NATURAL ALTERNATIVO SOBRE EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO Y RESPUESTA INMUNE EN GALLINAS REGIONALES MEJORADAS EN YURIMAGUAS", para su acto resolutivo, consecuentemente, mediante Oficio N° 014-2025-UNAAA-SG de fecha 03 de marzo del 2025, la Oficina de Secretaría General, solicita opinión legal en torno a la viabilidad del pedido ya mencionado con anterioridad, a favor de los docentes investigadores; José Virgilio Aguilar Vásquez, William Celis Pinedo, Marco Antonio Mathios Flores y Jorge Cáceres Coral, quienes forman parte del Proyecto, a razón de esto, mediante Informe N° 033-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 14 de marzo del 2025 el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye favorablemente, opinando que el otorgamiento de incentivo monetario para el equipo de docentes investigadores del proyecto de investigación "Polen de abejas nativas como potenciador natural alternativo sobre el rendimiento productivo y respuesta inmune en gallinas regionales mejoradas en Yurimaguas", resulta viable por encontrarse ajustado al marco legal vigente y con presupuesto habilitado, por lo que debe aprobarse mediante acto resolutivo.

En ese sentido el Presidente de la Comisión Organizadora, pone en consideración para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS  
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
ALTO AMAZONAS

**UNIVERSIDAD LICENCIADA**

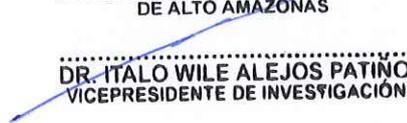
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- OTORGAR incentivo monetario al equipo de docentes investigadores de la UNAAA del proyecto de investigación "Polen de abejas nativas como potenciador natural alternativo sobre el rendimiento productivo y respuesta inmune en gallinas regionales mejoradas en Yurimaguas".

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 10:43 am. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
  
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
  
DR. ROSEL BURGA CABRERA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
  
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
  
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS  
SECRETARIO GENERAL

